

VI-2016 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 12:09 p.m. del día 28.03.2016, se dio inicio a la VI-2016 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Crnl. (r) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los señores Regidores: Alberto von der Heyde Biosca; Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

Alcalde: Con el quórum de ley se declara abierta la VI-2016 Sexta Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

APROBACIÓN DE ACTA:

Alcalde: Los señores regidores tienen en su poder copia del Acta de la IV-2016 Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de febrero de 2016; los regidores que tengan alguna observación al respecto sírvanse manifestarla, si no hay observaciones la damos por aprobada.

DESPACHO:

DICTAMEN N° 012-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 008-2016-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS 2015.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 013-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 009-2016-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 014-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 010-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 007-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA EMPRESA VIETTEL PERÚ S.A.C.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 015-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 011-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 008-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA EMPRESA PANELES NAPSA S.A., APROBADO CON ACUERDO DE CONCEJO N° 015-2011-MSB-C.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 016-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 002-2016-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA ESPERANZA DEL PERÚ S.A. Y PACÍFICO S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD.

Alcalde: Pase a la orden del día.

INFORMES:

Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo, la Regidora Doris Chamorro pide la palabra, adelante por favor.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Buenos días señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, en este fin de semana largo tuve llamadas telefónicas de los vecinos de las Torres de San Borja, sobre todo de la manzana "H" donde el ruido del aire acondicionado era muy fuerte, tratamos de conversar con la Ing. Nancy Ninapaitán, se le conversó, se le mandó un mensaje y el día viernes así como me habían reclamado el día jueves, igualmente ya no me llamaron y fueron a la casa tres vecinos y me dijeron que el ruido había cesado, me dijeron que haga llegar en Sesión de Concejo su preocupación y a la vez el agradecimiento a la señora Nancy y a la gestión para que de esta manera ya cese el ruido como ha cesado estos tres últimos días; también ellos me preguntan si la conformidad de obra que tiene que dar el Ministerio de Vivienda a la empresa OAS, si ya se lo han dado, o si no fuere así, que no se lo den hasta que quede totalmente liquidado lo del ruido, es todo cuanto puedo informar señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias regidora Doris Chamorro, esta semana no sé si jueves o viernes tenemos una visita con el Viceministro de Vivienda al local, pero todavía está bastante lejos del tiempo en el que se debe dar la finalización de obra, todavía falta buena parte de todos los procedimientos, no se preocupe, puede decirle a los vecinos que estamos en absoluto control, lo importante de este tipo de cosas es tener la información y poder actuar con celeridad rápidamente.

Hemos solicitado ya al Ministerio de Vivienda las inspecciones correspondientes, inspecciones que también van a ser hechas desde otro enfoque, cual es el uso de los estacionamientos, de los cinco sótanos del estacionamiento que todavía no se está utilizando ninguno de ellos, ni siquiera durante la realización de los eventos, estamos solicitando que se empiecen a usar para evitar que hayan tantos vehículos afuera en la vía pública, gracias por su información Regidora Doris Chamorro. La Regidora Teresa Crousillat tiene la palabra, adelante por favor.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Buenos días señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, en la sesión anterior se habló de dos metas que no se habían conseguido y una de ellas correspondía a Desarrollo Humano.

Las metas se cumplieron totalmente y además en exceso, pero el problema fue que el área de Presupuesto no había hecho ni el registro en el 2015 ni la programación para el 2016 que se programa presupuestalmente 101, sí me gustaría saber la razón el porqué sucedió esto, porque Desarrollo Humano cumplió en exceso y tiene una calificación mayor a la que requería y no fue inscrita y no sabemos por qué sucedió.

Alcalde: Muchas gracias, hemos previsto hacer la exposición de las metas alcanzadas, de las que no han sido alcanzadas, de los motivos y de las acciones que se han tomado en la próxima sesión de concejo, hemos conversado con la Regidora Viviana Meza que es la que ha formulado el pedido y hemos coordinado para que así sea en la próxima reunión, le agradezco porque la información que usted nos da ahora nos va a servir en la evaluación que nosotros tenemos que realizar en cada uno de los casos.

Si no hay más informes, nosotros tenemos algunos atendiendo los requerimientos de los señores regidores en la oportunidad anterior, antes vamos a dar lectura a un documento que a manera de informe de la gestión también quisiéramos que tomen conocimiento, el documento ha sido formulado por la señora Nancy Pisfil Gutiérrez, Asesora de Alcaldía, y tiene que ver con el convenio que se ha suscrito entre la Municipalidad de San Borja y EsSalud, a efecto de la construcción del hospital en las Torres de San Borja, adelante por favor Secretario General.

Secretario General: Voy a dar lectura al informe, está dirigido al señor

Alcalde, de parte de la señora Nancy Pisfil y tiene como asunto: Taller de Involucrados para el Estudio de pre-inversión a nivel del perfil del Proyecto de Inversión “Creación de los Servicios de Salud de Complejidad Creciente de EsSalud en San Borja”.

Por intermedio del presente me dirijo a usted, a fin de informarle que el día jueves 17 del presente mes se ha realizado una reunión de trabajo entre funcionarios de EsSalud y la Municipalidad, denominado “Taller de Involucrados para la elaboración del Estudio de Pre inversión a nivel de Perfil del Proyecto de Inversión” “Creación de los Servicios de Salud de Complejidad Creciente de EsSalud en San Borja”.

Dicho Taller se llevó a cabo a solicitud de EsSalud y forma parte del inicio del proceso de gestión interna de dicha institución para la elaboración del Estudio de Pre inversión a nivel de Perfil del Proyecto. Los participantes fueron los siguientes funcionarios:

Por EsSalud:

- Srta. Lucy Flores Núñez, Coordinadora del Estudio de Pre inversión a nivel de Perfil de Proyecto de San Borja, Sede Central de EsSalud.
- Sr. Miguel Flores Panduro, formulador del Estudio del Proyecto a nivel de Perfil de Proyecto de San Borja, Sede Central de EsSalud.
- Dr. Walter Alayo García, Sub-gerente de Gestión y Desarrollo de la Red Almenara
- Dr. Raúl de Stefano, Red Almenara.
- Dra. Rosa María Vilchez, Directora del Policlínico EsSalud San Luis.
- Dra. Haydeé Salas Elías, Jefe Ayuda al Diagnóstico, EsSalud San Luis.
- Dra. Galdys Alarco Castillo, Jefe Médico Quirúrgico, EsSalud San Luis.
- Adm. Oscar Ocampo Velazco, Administrador, EsSalud San Luis.
- Lic. Betty Matumay Quispe, Coordinadora de Enfermería, EsSalud San Luis.

Por la Municipalidad:

- Arq. Guillermo Valverde, Gerente de Desarrollo Urbano.
- Arq. Susana Ramírez, Jefe de la Unidad de Catastro – GDU.
- Arq. Miluska Coloma de la Gerencia de Desarrollo Urbano.
- Lic. Silvia Saavedra, Jefe de la Unidad de Salud (e) de la Gerencia de Desarrollo Humano.
- Sra. Nancy Pisfil Gutiérrez, Asesora de Alcaldía.

Al iniciar la reunión EsSalud informó lo siguiente:

- Resaltaron la firma del Convenio suscrito en mayo del 2015 para la cristalización de la construcción e implementación de la futura nueva infraestructura y servicios de EsSalud en nuestro distrito, cuya inauguración está prevista para fines del año 2018.
- Confirmaron el cumplimiento de los primeros compromisos contraídos por la Municipalidad en el marco del convenio, relacionados a la entrega de los papeles para el saneamiento físico y legal del terreno cedido a EsSalud.
- Se ha conformado el Equipo Técnico Multidisciplinario de EsSalud, que tiene el encargo de realizar las gestiones internas y externas para la elaboración del Proyecto de Inversión de San Borja.
- Se ha incorporado en el Plan Anual de Inversiones de EsSalud para el 2016, el Proyecto de San Borja (inicialmente no se contemplaba).
- El Equipo Técnico de EsSalud, ha presentado su Plan de Trabajo y esperan que el día de hoy lunes 21 sea aprobado por las instancias respectivas de EsSalud. Documento interno importante que les facilitará y agilizará las gestiones y procesos para el cumplimiento del encargo y compromisos contraídos por EsSalud.

Seguidamente se procedió a dar inicio al Taller de Involucrados, cumpliéndose los objetivos esperados.

Es cuanto informo a su despacho. Atte. Nancy Pisfil Gutiérrez, Asesora de Alcaldía.

Alcalde: Muchas gracias Secretario General, tenemos algunos informes que han sido solicitados por los señores regidores en la sesión anterior, los dos primeros están referidos a la Procuraduría Pública Municipal sobre la situación del Polideportivo Juan XXIII y sobre la situación de la losa de San Juan Masías, el Procurador no se encuentra en este momento, está asistiendo a una audiencia judicial propias de su función, nos ha comunicado no puede estar presente, pero le podríamos solicitar al Gerente Municipal que de forma breve nos haga un comentario de cuál es la situación, de manera que se lo pedimos por favor al Gerente Municipal si nos puede hacer una explicación breve respecto a estos dos puntos y dejando pendiente para mayores detalles si es que pudieran tener los señores regidores interesados en cualquier momento a través de la Procuraduría, o si eventualmente preferirían hacerlo en una sesión de concejo. Pide la palabra el Regidor Alberto von der Heyde.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, creo que podríamos esperar una próxima reunión para que el

Procurador pueda explicarnos y si tenemos alguna duda poder hacer preguntas, entonces no habría apuro, esperaríamos a que el Procurador tenga el tiempo, sabemos que está en el Ministerio de Trabajo sobre unos temas laborales y no habría ningún problema señor Alcalde.

Alcalde: Ok, con la venia del Concejo lo dejamos para la próxima Sesión de Concejo donde tendremos un informe más completo. El siguiente tema es el informe del área de Deportes sobre los ingresos de los talleres de verano en ambos Polideportivos que ha sido solicitado por la Regidora Kathia Bustamante, el destino de los fondos y los proyectos para el presente ejercicio, hemos querido presentar de una manera muy breve, le pedimos al Gerente de Participación Vecinal que haga la exposición en el momento.

Gerente de Participación Vecinal (Sr. Javier Diez Gaspard): Señor Alcalde muy buenos días, por su intermedio al Concejo, en atención al pedido de los regidores vamos a exponer el tema de la Unidad de Juventud, Recreación y Deportes que pertenece a la Gerencia de Participación Vecinal.

Los ingresos correspondientes a enero y febrero son: en enero S/.710,000 Soles, y en el mes de febrero S/. 329,000 Soles, lo que hace un total de 1'039,000 Soles.

Además hemos preparado un cuadro de como ha ido progresando los ingresos desde el año 2009 hasta la fecha, como podemos ver los ingresos de la temporada de verano enero y febrero en el 2009 fueron de S/.217,900 Soles aproximadamente; en el 2010 S/.254,825 Soles y a partir del 2011 de la gestión de nuestro Alcalde Marco Álvarez subieron los ingresos a S/.585,337 Soles.

Y así ha habido un crecimiento progresivo durante los últimos años y en el último año 2016 como podemos observar es S/.1'099,000 Soles, esto debido al crecimiento de las escuelas de campeones, los bailes en los diferentes lugares y todas las mejoras que se han ido haciendo en el Polideportivo han hecho que este haya ido creciendo cada vez más.

También hemos preparado un pequeño cuadro comparativo desde el 2009 hasta la fecha con la cantidad de usuarios que se han venido dando en el Polideportivo.

En el 2009 tuvimos 2,235 usuarios, en el 2010 pasamos los 4,000; en el 2011 a inicios de la gestión de Marco Álvarez se subió a 6,700 usuarios de las instalaciones de los Polideportivos y de los diferentes programas.

En el 2016 hemos tenido entre enero y febrero 11,240 usuarios comparados con los años anteriores.

Esta es una vista completa del Polideportivo Limatambo de como se encuentra actualmente .

Obras realizadas 2011 y 2015, este es el comedor que teníamos antes en las Torres de Limatambo y es así como luce ahora.

Esta es la cancha que tenemos al lado de la huaca por donde están las piscinas y ahora luce así con gras sintético y para darle un mejor servicio a los usuarios.

Estas son las canchas de frontón ahora están totalmente remodeladas y recuperadas incluso con un cerco perimetral para evitar que la pelota se vaya del lugar, esta es la zona de fulbito al frente de las oficinas actualmente lucen de esta forma.

Esta es la cancha de basket, esta cancha se encontró en el 2011 en un estado bastante deteriorado porque tenían muchas bruñas, los jugadores se lastimaban mucho ahí, y ahora tenemos la cancha con una capa asfáltica que si bien no es el ideal al 100%, pero los deportistas están muchos más contentos comparados con el estado en que se encontraba.

Esta es la cancha No.2 que en el 2011 se encontró en un estado realmente de abandono, era una cancha de entrenamiento que estaba en la parte alta y gracias a las coordinaciones y a la empresa privada el día de hoy esta cancha mediante un convenio es ahora una cancha de gras sintético, esta es la piscina semi-olímpica que es temperada y ahora tiene una cobertura de techo, la piscina olímpica también durante la gestión de Marco Álvarez se ha temperado y se ha techado totalmente, ahí pueden ver como luce ahora la piscina olímpica.

Esta es la vista anterior de la pista atlética que hay en la Huaca, que inclusive cuando se empezó la recuperación de esta zona, era utilizada como zona de estacionamiento de los camiones que recolectaban basura, los que viven cerca se deben acordar de ello.

Ahora la pista atlética está con gras sintético alrededor y es muy usada por los deportistas en la zona.

Esta es la cafetería como lucía antes y ahora como luce con los nuevos arreglos, esta es la parte del gimnasio que se encontró casi en estado de abandono, contaba solamente con cuatro máquinas, ahora cuenta con máquinas de primera e inclusive ahora se ha hecho un segundo piso donde se trabaja todo la parte de spinning y zonas de aeróbicos.

Esta es una muestra del Tambo que también existe en nuestro Polideportivo.

Este es el Preventorio del niño y el adolescente, este es la pista de skatepark que se hizo entre el año 2011 y 2012 con el apoyo de la empresa privada, la Municipalidad no invirtió un sol en esta nueva cancha, es de primera y da la talla para campeonatos internacionales inclusive.

Ahora la zona de la Huaca cuenta con una iluminación totalmente renovada que no solamente ayuda a la seguridad sino también al ornato del sector.

Este año que pasó se hizo la remodelación total del baño de mujeres, se renovaron sanitarios, se hicieron vestidores nuevos, puertas nuevas, se ha enchapado pisos, paredes.

Esta es la cancha se bochas que se hizo en el Polideportivo para los niños especiales, se usa mucho sobre todo los fines de semana, ahora contamos también con gimnasios al aire libre alrededor de la Huaca, un pedido de los vecinos también en especial los que usan la pista atlética.

Este es el salón de San Borja Joven, esto surgió porque los chicos de San Borja Joven urgían de tener un espacio propio para poder realizar sus actividades, se construyó un salón para ellos que está a la espalda de la cancha de basket.

Ahora vamos a ver el Polideportivo Rosa Toro, se hizo el cambio total del gras sintético porque el que existía estaba deteriorado, ahora la cancha está en óptimas condiciones.

Esta es la losa multiusos que también se ha hecho varias reparaciones y mantenimientos ahí, igualmente se han hecho trabajos de mantenimiento y reparación a las canchas de frontón.

Este es el Tambo 2 en el Polideportivo Rosa Toro.

El Polideportivo de San Juan Masías, sabemos que ahí existía una cancha en estado de abandono que incluso servía para reparar vehículos, planchado, pintura en esa zona, el día de hoy contamos con un bonito polideportivo en San Juan Masías, una losa multiusos donde se dictan escuelas gratuitas, aquí le hemos preparado un cuadro de las escuelas gratuitas tanto de San Juan Masías como El Bosque y Limatambo que se implantaron desde el 2011.

En el año 2015 hemos tenido una participación de 939 participantes en San Juan Masías , 425 en El Bosque y en las Torres de Limatambo 728.

En lo que va del año 2016 hemos tenido también alumnos en San Juan Masías en la cantidad de 366; 82 en El Bosque y 124 en las Torres de Limatambo.

Ahí pueden apreciar algunas fotografías de las escuelas gratuitas, tanto en Limatambo, San Juan Masías y El Bosque.

Proyectos 2016: Tenemos en proceso la remodelación de todo el tópico de las Torres de Limatambo, se va a poner ahí una mampara para que el tópico esté mejor ubicado por todos y que además el Paramédico que está ahí tenga una mejor visión de lo que sucede afuera, se ha enchapado todo el piso, se está poniendo sanitarios y baños nuevos, además que nos llegó nuestro pedido que habíamos hecho desde el mes de enero del tema de todos los implementos y medicinas necesarios que ya cuenta el tópico de las Torres de Limatambo.

Está en ejecución también la remodelación total de los baños de hombres en el Polideportivo Limatambo, van a quedar en las mismas condiciones que el baño de mujeres, la pista de karate y de ping pong que está al costado de la piscina se está remodelando y mejorando totalmente, tenía una cobertura de techo que goteaba, actualmente estamos elevando el techo para darle una caída, cambiando totalmente las calaminas, vamos a construir un almacén en la parte posterior para poder guardar ahí los implementos deportivos y además las mesas de ping pong y todo aquello que se usa en el salón de artes marciales y de ping pong.

Tenemos en proyecto también, arreglar y remodelar el salón de aeróbicos de las Torres de Limabambo como proyecto para este año.

Actividades deportivas y recreativas, hemos tenido un campeonato de basket femenino el cual hemos quedado en segundo lugar.

Solamente para contarles el aniversario del programa San Borja Joven, este en San Borja Kids este es un programa muy exitoso también que se ha implementado este año.

La Copa San Borja que es uno de los campeonatos que realizamos con niños todos los años, el campeonato interescolar que se proyecta de abril a diciembre 2016.

Incrementaremos en cinco puntos el programa Sa, Sa, San Borja, y haremos una carrera por el 33 Aniversario del Distrito que se hará alrededor del mes de junio.

Celebración por el día de la actividad física que es otra de las actividades que año a año realiza el Polideportivo.

Vamos a impulsar el campeonato futsal femenino este 2016, este el equipo que participó en un campeonato futsal en Chile, inclusive un campeonato sudamericano.

El Programa Corre San Borja que estará presente este año en actividades en diferentes campeonatos a nivel de Lima Metropolitana.

La vía recreativa del Parque Grau que hace más de seis meses está funcionando con mucho éxito también.

Aquí tenemos un pequeño cuadro de las atenciones que se vienen dando durante el año, podemos ver que más o menos son 750,000 atenciones que se dan cada año en las instalaciones deportivas de la Municipalidad de San Borja, muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias Gerente de Participación Vecinal, nada de esto que ustedes han visto hubiera podido lograr sino habríamos tenido el apoyo del Concejo en pleno y de cada uno de los regidores en particular, la presencia de ustedes en los lugares deportivos nos ayudan a corregir aquellas cosas que podrían estar marchando mal, y es por eso que quiero darles un agradecimiento especial a los señores regidores por su preocupación, por estas actividades y por la infraestructura de los lugares.

No ha sido nuestro ánimo hacer ninguna comparación con gestiones anteriores, quiero dejar muy claro que nuestro agradecimiento es permanente, absoluto y leal a todas las gestiones anteriores, que desde el inicio de San Borja se han preocupado por ir incrementando, mejorando cada una de ellas en la medida de sus posibilidades, generando procedimientos, generando conductas, creando ilusiones y generando expectativas respecto de lo que podamos hacer, y a nosotros la administración le complace sobremanera poder seguir construyendo respecto de aquellos edificios que ya se han hecho con bases absolutamente sólidas y nos sentimos satisfechos de que así sea, nosotros ponemos nuestro granito de arena también con la esperanza de quienes vengan en el futuro sigan construyendo sobre lo nuestro.

Hemos querido mostrar algunas de las cosas que se han hecho en el Polideportivo porque realmente debemos sentirnos orgullosos de tener lo que tenemos y de la forma como se administra, no estamos exentos de problemas, no estamos fuera de las posibilidades que hayan cosas que no funcionan bien, pero solamente con el aporte de todos es que podemos ir mejorando.

La infraestructura que se ha generado en las piscinas, la infraestructura que se ha generado en el skatepark, las construcciones de los Tambos, la mejora de cada una de las instalaciones que aquí se ha querido mostrar están hechas únicamente porque ustedes los regidores cada uno en su momento lo han permitido a través de su voto y de su confianza en el seno del Concejo.

En cuanto al destino de los fondos, todo eso ingresa a la Caja de la Municipalidad y se distribuye como recursos directamente recaudados en todos los actos de presupuesto y la vida administrativa de la Municipalidad.

La Jefatura de Deportes no tiene los recursos que ingresan ahí y los puede gastar, en absoluto, está todo perfectamente registrado, todo lo que ingresa y todo lo que se tenga que hacer es bajo los procedimientos oficiales de la vida administrativa de la Municipalidad, no únicamente para el área de Deportes sino para toda la Municipalidad en su conjunto. La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Señor Alcalde muchas gracias, quiero agradecerle al Gerente de Participación Vecinal porque fue un pedido que efectivamente hice en la sesión anterior; sin embargo tengo una pregunta, es bastante grato ver que efectivamente los ingresos prácticamente se han duplicado con respecto al 2011, sin embargo tengo una duda, entiendo que este dinero va directamente a las arcas de la Municipalidad para no solamente soportar a la Gerencia de Participación Vecinal sino en general a la Municipalidad, cuánto de este S/.1'099,000.00 Soles va a la reinversión en los Polideportivos, esa es mi única pregunta.

Alcalde: No tenemos nada previsto, como le digo la plata que ahí entra, a la Caja general de la Municipalidad, no hay una disposición que el 40%; 50%; 80% tenga que reinvertir necesariamente en el Polideportivo, no es así, en todo caso le podemos hacer llegar esa información por escrito para que la tenga usted en su momento, lo que se haya gastado en el año 2015; 2014 y cada año podríamos precisarlo lo que se ha gastado de todo lo que ha generado deportes en el área de Deportes. Entonces con todo gusto le vamos hacer llegar por escrito, pero me da usted la oportunidad quizás de aclarar un poco más todavía, en realidad no lo quise hacer antes, pero creo que es importante.

La mayoría de las cosas que se han hecho allá son inversiones privadas, la cancha de fútbol que es sintética, la piscina, el skatepark, el gimnasio de pesas, la mayoría de esas cosas son generadas con recursos de terceras empresas que colaboran con nosotros o con convenios que aquí se aprueban.

Voy a tener mucha satisfacción en alcanzarle el informe porque va ser aclaratorio para mí y para todos los regidores, porque nunca lo he tenido con todo detalle, ahora lo vamos a tener gracias a su pedido. Si no hay más informes pasamos a la sección pedidos.

PEDIDOS:

Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún pedido sírvanse

manifestarlo, tiene la palabra la Regidora Doris Chamorro Burgos

Regidora Doris Chamorro Burgos: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, quiero pedir que pase a agenda la aprobación del Plan de Seguridad Ciudadana a través de una Ordenanza para poder cumplir las metas del 2017.

Este Plan de Seguridad Ciudadana va a ser explicado por el Gerente de Seguridad Ciudadana, señor Hugo Niembro-Prieto.

Alcalde: Adelante el Gerente de Seguridad Ciudadana para explicar el Plan por favor.

Gerente de Seguridad Ciudadana (Sr. Hugo Niembro Prieto): Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, se ha cumplido con las fechas del Plan, pero han habido modificaciones a ese Plan dadas por el Ministerio del Interior, entonces esas modificaciones que se han hecho al Plan lamentablemente tienen que ser aprobadas en Sesión de Concejo y tenemos plazo solamente hasta el 31 de marzo, ya las modificaciones están hechas, pero lamentablemente dentro de las normas que existen tiene que ser nuevamente aprobado en Sesión de Concejo.

Alcalde: Ok, lo vamos a pasar a la orden del día, muchas gracias.

Pasamos a la orden del día, nos solicitan que avancemos porque hemos tenido un tema y luego podemos seguir con las otras actividades, para dar la posibilidad a que la Regidora Lourdes Morales pueda atender un tema personal, en el momento que considere pertinente se puede retirar, nosotros seguimos con la sesión.

El Regidor Alberto von der Heyde está solicitando la palabra, adelante por favor.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Señor Alcalde antes de seguir, deberíamos someter a voto el pedido de la Regidora Chamorro para que este Plan de Seguridad pase a la orden del día.

Alcalde: Ok, pedimos al Concejo que nos manifieste su intención de pasarlo a la orden del día, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad. La Regidora Gabriela Pachas pide la palabra, adelante por favor.

Regidora Gabriela Pachas Méndez: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, tengo un grupo de vecinos que han ido jueves, viernes, sábado y domingo al Pentagonito, a la espalda del gimnasio a hacer deporte, es un grupo de chicos y serenazgo les ha llamado la atención pensando que hay

uno que cobra, pero nadie cobra, ellos solamente están haciendo deporte de 6:00 a 7:30 a.m., este es mi pedido para que por favor les den las facilidades a los chicos porque no interrumpen a nadie lo hacen en el jardín y la ubicación es exacto a la espalda del gimnasio.

Alcalde: Bien, por qué no le solicitamos a ellos que nos hagan un documento y que nos digan que van a estar ahí y nosotros encantados le ponemos más seguridad, ambulancia, desfibrilador y todo lo demás.

Regidora Gabriela Pachas Méndez: Ok, les voy a decir porque me han estado llamando para pedirme el favor.

Alcalde: Hay muchas cosas alrededor del tema de los deportes, la participación de la gente en las áreas deportivas de todo nuestro entorno, porque para eso hemos trabajado en estas áreas, prepararlas para que la gente venga a hacer deporte son bienvenidas y nosotros encantados en que puedan venir grupos de 10, en grupos de 20, en grupos de 100, porque cuando hay presencia de la gente está el espíritu de lo que queremos hacer y eso es motivador, hay movimiento y vienen todos ahí.

Lo que está sucediendo es que la Municipalidad tiene que tener el control de todo lo que pase alrededor porque nosotros en función de eso vemos temas de seguridad, de salud, de atenciones, de capacidad de poder ser atendidos adecuadamente en los lugares y de ordenamiento para evitar el deterioro de las áreas verdes.

Hemos tenido muchos reclamos de vecinos en el Parque Aramburú y Salinas porque venían grupos de 150 personas de algunos talleres de fitness de algunas empresas privadas que si cobran y que si se ponen en el mismo sitio siempre lo van a deteriorar.

Las actividades comerciales están prohibidas en la vía pública, la Municipalidad de San Borja debería conocer eso aunque sea sólo por cortesía, entonces nosotros estamos en la obligación de controlarlo.

Bienvenidos todos los grupos, no tienen ni siquiera que escribir una carta finalmente, si nos llaman por teléfono y nosotros podemos ir ahí van a tener mejores servicios, pero nosotros tenemos que saber para poderlos atender y cuidar mejor y además para pedirles que usen todo el entorno de todas nuestras áreas, pero sistemáticamente hoy acá, mañana más acá, para que el área de gas no se deteriore, en el deterioro del gas ahí ya tenemos un problema por nuestro esfuerzo de mantenimiento y los gastos que tenemos que realizar, pero si sólo tenemos la comprensión consciente de estos grupos de personas vamos a estar todos absolutamente beneficiándonos con lo que ahí esta pasando porque nosotros nos llenamos también de la espiritualidad del contenido del mensaje que la participación de la

comunidad tiene en todas estas áreas libres, y mi compromiso personal de ayudarlos con el mayor empeño a cada uno de los grupos de los chicos, bienvenidos, y si no cobran pues en buena hora y si cobran tendrían que pedir permiso, muchas gracias. El Regidor Alberto von der Heyde pide la palabra.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, tengo dos pedidos, el primero es pedirle al Concejo se sirva bajar el Dictamen 015-2016-MSB-CAL y el Dictamen No. 011-2016-MSB-CER, debido a que nosotros en las comisiones habíamos conversado y aprobado que este convenio no iba a ser a cuatro años sino a cuarenta meses.

Me informa el Gerente Municipal que todavía no han negociado con la empresa y lógico bajar a 40 meses, los pagos que tiene que hacer la empresa se van a reducir un poco; entonces el Gerente Municipal tiene que coordinar con la empresa NAPSA para poder llegar a un acuerdo antes de poder llevarlo al Concejo.

Alcalde: Quisiera entender cuál es el pedido.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: El punto cuatro, el convenio con NAPSA, nosotros en las comisiones hemos cambiado las condiciones, en vez de cuatro años que sean a cuarenta meses y debido a esto el Gerente Municipal todavía tiene que sentarse a negociar con la empresa NAPSA para poder llegar a los acuerdos que las comisiones así lo han pedido.

Alcaldía: Ok, entonces el pedido es que el dictamen baje a comisiones nuevamente, bien lo bajamos a comisiones nuevamente con el encargo que el Gerente Municipal pase en la siguiente Sesión de Concejo. El segundo pedido Regidor von der Heyde, adelante.

Regidor Alberto von der Heyde: El día de ayer lamentablemente hubo una agresión a nuestros serenos entre la Calle Arqueología y Cultura; el sereno estaba cumpliendo con su labor el día de la tarde de ayer y fue agredido por unos cobardes con un ladrillo, él ha estado en cuidados intensivos hasta hace poco en la Clínica Vesalio, gracias a Dios ya salió de ese estado, pero el pedido va señor Alcalde a que se tomen las medidas del caso y que se prohíba en todo San Juan Masías hacer reuniones en la loza deportiva, reuniones en los parques, en las calles, porque ayer domingo, según ellos dicen que la Municipalidad había autorizado una parrillada en lo que es el parque o la loza deportiva, la que está sin cerrar, y se están haciendo las averiguaciones del caso porque dicen que de ahí salieron los muchachos libando licor y con drogas, el sereno intervino y fue agredido cobardemente por estos señores.

Se están haciendo las investigaciones también de quién ha sido que ha agredido al sereno, pero por favor señor Alcalde le pediría porque estos muchachos toman el nombre del Gerente de Participación Vecinal, toman inclusive su nombre para decir que tienen autorización y que bueno se están dando estos eventos sin ningún tipo de control casi todos los domingos y eso no puede continuar, realmente la población está asustada, los mismos dirigentes están asustados y nuevamente tenemos un suceso de estos en San Juan Masías, gracias.

Alcalde: Muchas gracias, el pedido del regidor es que se prohíban las reuniones, yo no tengo conocimiento de que se haya estado produciendo ninguna reunión, estos son temas caseros que podríamos tratarlos también en forma privada, no necesariamente aquí en el seno del Concejo, salvo que uno pretenda hacer oficial este tema, pero encuentro que son aspectos que podríamos trabajarlo internamente sin ninguna dificultad y obtener resultados inclusive mucho más rápido todavía.

Yo no tengo conocimiento de que se haya autorizado ningún evento, no he sido informado que se haya realizado ningún evento, y de lo que conozco del caso que lamento sería y sentidamente también, es que han sido personas que han estado tomando en forma individual, independiente, no hay ninguna autorización que haya hecho y que yo sepa el Gerente de Participación Vecinal y por supuesto vamos a averiguar y deberíamos tratar el tema con mucha más profundidad porque traer eso aquí oficialmente a Concejo significa ya un tema oficial y creo que ésta es la magna sesión de concejo, le pido con mayor afecto al Teniente Alcalde que podamos definir todos estos temas previamente antes de traer esto al Concejo.

Vamos a hacer sin embargo todas las averiguaciones que correspondan para atender el caso porque el pedido lo encuentro absolutamente pertinente y estamos trabajando en ese sentido.

Quiero dejar claro nuevamente que no se ha autorizado ningún evento en ninguna área deportiva, que por lo demás esta zona no es la administración que corresponda a la Municipalidad, de manera que mal podríamos nosotros haber autorizado algo así.

Le pedimos a la Gerencia Municipal que por favor haga las averiguaciones y que traiga para la próxima sesión de concejo un informe escrito del resultado de sus averiguaciones. La Regidora Viviana Meza pide la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Buenas tardes Alcalde, por su intermedio al Concejo, quiero hacer el pedido de que se pinten las gibas que se encuentran en la Av. La Esmeralda, ahí hay un par de gibas que ya la pintura se ha salido y la verdad que en la noche no se ven bien.

Asimismo, hace algún tiempo la gestión retrocedió una giba que había entre la calle Galeno y Ordóñez la cual ahora ya tiene la distancia correcta hacia la esquina, pero quería solicitar y que evalúen si se puede pintar una cebra o una líneas peatonales porque la gente pasa el rompemuella o la giba y se queda montada en la misma esquina, entonces cuando los autos doblan tienen un poco de dificultad o también cuando la gente quiere cruzar porque como la nariz del carro queda casi hasta Ordóñez es un poco incómodo, entonces quisiera saber si se podría evaluar la pinta de esta cebra y en Esmeralda los rompemuellas.

Asimismo, quería solicitarle señor Alcalde, en la sesión anterior la Ing. Nancy Ninapaitán nos hizo una exposición brillante y habló de varias cosas que se están atendiendo, quería ver si existe la posibilidad que nuevamente se evalúe la firma de un convenio para que los quioscos, sé que están arreglando todo lo que es el comercio ambulatorio, pueda tal vez alguna empresa darnos unos quioscos bonitos y que el distrito tenga uniformidad en el tamaño, en las medidas, en los colores para que luzcan bien, los que venden tanto periódicos o los que van a tener ya la autorización reglamentaria dentro del ordenamiento que se está haciendo gradualmente en el comercio ambulatorio.

Finalmente, quería decirle que si bien es cierto hemos escuchado la exposición del Gerente de Participación Vecinal, quería extender personalmente las felicitaciones al Jefe de la Unidad de Juventudes, Recreación y Deporte porque desde que él ha llegado, estoy segura obviamente que es un trabajo en equipo, se ha podido hacer más cosas y él ha estado más pendiente de mucha de las cosas que pasan en los Polideportivos.

Es difícil este trabajo y esclavo porque tiene que tener las 24 horas del día, todo tiempo del mundo, y es cierto cuando han hecho algunas visitas a veces sentimos que está solo ese espacio, pero una sola persona tampoco puede darse abasto; entonces tal vez ese es el sentir de la Regidora Bustamante que se preocupa de cuánto se le da a esa área con la finalidad que tal vez tenga más personal, más seguridad para que pueda tenerse todo en óptimas condiciones.

Alcalde: Muchas gracias Regidora Viviana Meza, le solicitamos a la Gerencia de Tránsito que busque la oportunidad de ir a los lugares que ha descrito la Regidora Viviana Meza, le vamos a pedir que nos acompañe para que insitu se pueda ver y entender mejor las necesidades que han generado el pedido.

En relación con el comercio ambulatorio y el tema de los quioscos, nosotros hemos venido trabajando en eso, tenemos alrededor de cuarenta quioscos, pero en efecto falta todavía uniformizar y poner los quioscos en mejores condiciones, eso no lo podemos conseguir con la participación de los

dueños de los quioscos porque organizan ahí un negocio particular y tendríamos que buscar en efecto que sea una empresa privada como se venía haciendo con los cuarenta casos que ya ha comentado, pero hay que ponerle empeño a este tema y ojalá pudiéramos conseguir que en efecto se haga.

Y nosotros nos aunamos a las felicitaciones al Jefe de la Unidad de Juventudes, Recreación y Deporte, sus méritos han hecho que él esté ahí haciendo un trabajo tan importante y efectivamente tan demandante de tiempo y de presencia, y por supuesto las visitas de los señores regidores son más que bienvenidas, en buena hora nos ayuda a tener mayor control y un mayor detalle y a ver con mucho más ojos todo aquello que ya por la costumbre quizás que estamos yendo a menudo no lo podemos observar, muchas gracias a todos y nuestro saludo al área de Juventudes, Recreación y Deporte por supuesto. El Regidor Fernando Lozano tiene la palabra.

Regidor Fernando Lozano Calle: Gracias señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, abundando un poquito sobre el tema de las gibas, he visto con mucha satisfacción que efectivamente se están implementando algunas gibas con unas medidas que no son tan agresivas como las había en algunos casos sino reemplazándose por unas gibas que no destruyen nuestro vehículo, pero que sí nos invitan a detenernos y a parar en los cruces.

Sin embargo, no puedo precisar en este momento las calles exactamente, pero sí he podido ver en ocasiones en distintas calles que se están poniendo estas nuevas gibas y yo supongo que se debe a una cuestión de tiempos y de programación, que no se retiran los pedazos antiguos en algunos casos de las gibas, entonces queda como si hubiera doble giba y eso puede resultar peligroso incluso por la detención exagerada del tráfico ante las bocacalles.

Como repito señor Alcalde, supongo que se deberá a un tema de programación, se instala primero la nueva giba y probablemente viene una cuadrilla de hombres días después o en algún otro momento a retirar las otras; sin embargo creo que esto sucede, yo no sé si la programación adecuada pero he observado en algún caso que ha transcurrido más de una semana y sigue estando la antigua giba en el mismo sitio, sugeriría que eso se viera con mucho cuidado.

Y lo otro respecto a las gibas señor Alcalde es la cuestión de la intención de que la giba no esté en la esquina misma porque eso ocasiona un problema, pero tampoco tan retirada de la esquina porque eso invita a que el vehículo, me imagino que habrá una normativa en cuanto a la cantidad de metros de retiro que también variará de acuerdo al ancho de las vías, en muchos casos el tránsito que eso conlleve, pero si se ponen muy atrás las gibas el

efecto de mejorar la prevención del accidente puede no funcionar porque resulta que se detiene el vehículo mucho antes, pero luego sale con mucha velocidad y no produce el efecto de detenerlo en la esquina, tan a la esquina no es bueno, pero tampoco tan atrás, he observado en algunas calles como por ejemplo en el cruce de San Borja Norte con Miguel Angel en donde se detienen los automóviles pero inmediatamente salen con mucha prisa y automáticamente se están cruzando en las esquinas, invitaría a que se hiciera un estudio y evaluación del tema para buscar que no sea tan a la esquina, pero tampoco tan retrasados, sino lo suficiente para que se detenga el vehículo y no le dé tiempo a reemprender una marcha rápida, gracias.

Alcalde: Gracias también Regidor Lozano, le pasamos el pedido para el análisis correspondiente a la Gerencia de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana. Si no hay más pedidos pasamos a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

DICTAMEN N° 012-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 008-2016-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS 2015.

Alcalde: Bien, comentarios señores regidores, el tema está a debate. El Regidor Fernando Alva tiene la palabra, adelante por favor.

Regidor Fernando Alva Gutiérrez: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, quiero comentar que hemos estado evaluando la situación financiera de nuestra Municipalidad en comisiones pasadas, quiero preguntarle a nuestro Gerente Municipal, en especial a nuestro Gerente de Administración y Finanzas, de por qué los costos y gastos han aumentado y quiero decirles si tienen un plan de reducción de costos y gastos, dando un ejemplo, si nosotros tenemos en el año 2013 en el rubro de gastos de bienes y servicios sesenta millones, en el 2014 tenemos setenta millones aproximadamente y en el 2015 setenta y siete millones; entonces claro está que va en un aumento.

Debo también precisar que los gastos deben ir de acuerdo a los ingresos, es decir no gastar más de lo que no tenemos.

En anteriores sesiones vi que la Regidora Viviana Meza comentó sobre el tema de los incentivos que da el Ministerio de Economía y Finanzas, esto sería muy bueno no solamente para nuestra Municipalidad sino para todas las Municipalidades, es una competencia sana, en tener más ingresos extraordinarios para poder cubrir estas necesidades que nuestro Alcalde

tiene por hacer mejores obras aún; es por ello que quisiera que la administración tenga a bien considerar estos puntos, que es de suma importancia, gracias.

Alcalde: Muchas gracias por su observación y por su consejo Regidor Fernando Alva, se lo vamos a transmitir a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas, para que en efecto preparen la información que debidamente documentada nos la puedan presentar en una próxima Sesión de Concejo.

Respecto de por qué el incremento de los gastos y el plan de ajuste que usted ha solicitado, lo transmitimos a la Gerencia Municipal, ahora se puede hacer alguna explicación muy breve que nos solicita el Gerente Municipal, con cargo a que se complemente la información documentalmente en la próxima Sesión de Concejo.

Gerente Municipal (Sr. Félix Aznarán): Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, con respecto al punto que ha tocado el regidor, el grueso del incremento es debido a que, en el caso de los obreros se está incrementando en planilla desde hace dos años más de cien obreros y eso está involucrando el incremento en esa partida.

En el caso de los funcionarios, cerca de sesenta funcionarios, que en años anteriores estaban en la Partida 01, ahora está en esta Partida de Bienes y Servicios porque son CAS ejecutivos, ahí hay cerca de ocho a diez millones de soles que es prácticamente el grueso de ese incremento.

Si a esto le sumamos la adquisición de nuevas camionetas, la adquisición de cincuenta motos, la contratación de nuevos inspectores para tránsito, la nueva Gerencia de Tránsito, más o menos ahí están los montos considerables, al margen de eso la administración está aplicando medidas de austeridad sobre todo en los gastos, y lo que dice el regidor es muy cierto, no debemos de gastar más de lo que ingresa y a eso estamos orientando con la administración los gastos.

Alcalde: Muchas gracias, regidor el tema no está en debate, sin embargo le vamos a permitir una posición, les ruego señores regidores que consideren en sus intervenciones ese tema por favor, adelante Regidor Fernando Alva.

Regidor Fernando Alva Gutiérrez: Solamente para precisar algo, evaluando el estado de gestión, en el año 2015 tenemos cinco millones, pero hemos estado evaluando un ingreso significativo en material que es, por ejemplo en el año 2012 al 2015 hay una diferencia más o menos de once millones, entonces evaluando esto, si no hubiéramos tenido este ingreso que viene de las transferencias del Gobierno Central en el tema tengo entendido en el gasto de obras de Aviación y las Torres de San Borja, si no hubiéramos tenido esto, estaríamos con un déficit más o menos

aproximado de cinco millones, es por eso mi afán del plan de reducción de costos.

Alcalde: Perfectamente de acuerdo, lo tomamos con todo afecto y con todo gratitud las recomendaciones que el Regidor Fernando Alva desarrolla, muchas gracias.

Si no hay más comentarios lo vamos a someter a votación, los señores regidores que estén de acuerdo con este dictamen sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (A.C. No. 014-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 013-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 009-2016-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

Alcalde: Algún comentario señores regidores respecto a la Memoria Anual, bien vamos a someterlo a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C.No. 015-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 014-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 010-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 007-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA EMPRESA VIETTEL PERÚ S.A.C.

Alcalde: A debate señores regidores, si no hay comentarios lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 016-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 016-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 002-2016-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA ESPERANZA DEL PERÚ S.A. Y PACÍFICO S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD.

Alcalde: Algún comentario señores regidores, bien lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 017-2016-MSB-C).

A PEDIDO DE LA REGIDORA DORIS CHAMORRO SE HA INCORPORADO A LA ORDEN DEL DÍA, LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA SOBRE EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL AÑO 2016 CON SUS MODIFICATORIAS.

Alcalde: Los señores regidores que deseen hacer algún comentario. El pedido de la Regidora Doris Chamorro a efectos de la seguridad, era que el Gerente de Seguridad lo exponga para someter a consideración del Concejo y luego para pedir la aprobación, adelante Gerente de Seguridad.

Gerente de Seguridad Ciudadana (Sr. Hugo Niembro-Prieto): Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, el año pasado se aprobó el Plan de Seguridad Ciudadana y fue presentado al CODISEC y al Ministerio del Interior.

El Ministerio del Interior nos pasó un correo a fines de febrero con una serie de observaciones al Plan que habíamos presentado, esas observaciones han sido levantadas y estamos presentando nuevamente el Plan de Seguridad Ciudadana, lo cual tenemos plazo hasta el 31 de marzo, y dentro de las especificaciones indican que este Plan, con las observaciones que ya han sido levantadas, tiene que ser nuevamente aprobado por el Concejo.

Alcalde: Y cuáles son las observaciones?

Gerente de Seguridad Ciudadana: Eso está dentro de las metas, nos han observado el mapa del delito que tiene que ser firmado por los tres Comisarios, se ha vuelto a hacer un plan del mapa del delito por cada comisaría, la Comisaría de San Borja, Comisaría de Chacarilla y Seguridad Ciudadana.

Otra de las observaciones es de, los listados que presentamos de las asambleas, presentamos sin las direcciones, pero las quieren con las direcciones, todo eso ha sido en el comité que tuvimos de seguridad ciudadana y lo que necesitamos es la aprobación del Concejo para volverlo a presentar y que pueda entrar esto dentro de las metas para el 2016.

Alcalde: Señores miembros del Concejo, quizás la Comisión de Seguridad tenga algo que comentar al respecto, adelante Regidora Doris Chamorro.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Lo que no se ha presentado no es por que no lo hayamos hecho, sino que ha habido nuevo requerimiento para elaborar este plan y ha llegado un poco más tarde de lo debido, entonces hemos tenido que volver a hacerlo para presentarlo y por eso queremos que se apruebe en Sesión de Concejo.

Alcalde: La Regidora Viviana Meza pide la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Sí señor Alcalde, lo que sucede es que el señor Gerente de Seguridad Ciudadana es uno de los gerentes que sí se ha preocupado y presentado en el plazo lo que corresponde para cumplir con los incentivos, pero le han hecho un par de observaciones, entonces estas observaciones él ya levantó y las tiene que volver a presentar, para que él pueda presentarlo tiene que pasar por Sesión de Concejo para que se apruebe y el plazo vence el 31 y es por ello que tiene que ingresar en esta sesión.

Alcalde: Muchas gracias, el Regidor Dante Estremadoyro pide la palabra.

Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo: Lo que está solicitando el Ministerio es solamente formalismo porque ya se había presentado todo y por ejemplo una de las cosas que está pidiendo es que han cambiado a los dos Comisarios en San Borja y entonces no figuraba los nombres, el plan está perfectamente elaborado y hay que subsanar el pequeño detalle.

Alcalde: Muchas gracias, vamos a someter a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (Ordenanza No. 5257-MSB).

Habiéndose concluido con los puntos de agenda, se consulta al Pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 1:23 p.m.